

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "DERLUI S.A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 08 días del mes de Abril del 2019, a las 10:00 horas, en el establecimiento ubicado en Guasmo Sur Coop. Guayas y Quil II Calle Pública Mz. 2407 Solar 16, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2017
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017

El Sr. Ruperto Antonio Arreaga Pacheco Gerente General de la Sociedad, actúa como Secretario de la Junta, procediendo a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Arreaga Moran Francia del Rosario	8	\$ 8.00
Arreaga Pacheco Ruperto Antonio	792	\$ 792.00
Total	800	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el Sra. Francia Arreaga Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2017, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017.-

Se procede a tratar el Orden del Día y El Sr. Ruperto Antonio Arreaga Pacheco, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017

Ingresos de \$ 77,381.00
Costos y Gastos 77,435.77
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ -54.77
Impuesto a la renta causado \$ 0.00
Participación de trabajadores \$ 0.00
Pérdida neta \$ -54.77

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017

Total de Activos \$ 10,400.00
Total de Pasivos \$ 9,600.00
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 800.00

RESOLUCIÓN.-La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo 2017, Estado de cambio del patrimonio 2017, Estado de Resultado Integral 2018, Estado de Situación Financiera 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas a los 08 días del mes de abril del 2019, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Francia del Rosario Arreaga Moran, PRESIDENTE DE LA JUNTA.-
FIRMADO: Ruperto Antonio Arreaga Pacheco, SECRETARIO DE LA JUNTA.-
FIRMADO: Francia del Rosario Arreaga Moran.- FIRMADO: Ruperto Antonio Arreaga Pacheco.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.-
Lo certifico

Guayaquil, 08 de Abril del 2019.



Sr. Ruperto Antonio Arreaga Pacheco
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "DERLUI S.A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 08 días del mes de Abril del 2019, a las 10:00 horas, en el establecimiento ubicado en Guasmo Sur Coop. Guayas y Quil II Calle Pública Mz. 2407 Solar 16, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2017
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017

El Sr. Ruperto Antonio Arreaga Pacheco Gerente General de la Sociedad, actúa como Secretario de la Junta, procediendo a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Arreaga Moran Francia del Rosario	8	\$ 8.00
Arreaga Pacheco Ruperto Antonio	792	\$ 792.00
Total	800	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el Sra. Francia Arreaga Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2017, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2017, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017.-

Se procede a tratar el Orden del Día y El Sr. Ruperto Antonio Arreaga Pacheco, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017

Ingresos de \$ 77,381.00
Costos y Gastos 77,435.77
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ -54.77
Impuesto a la renta causado \$ 0.00
Participación de trabajadores \$ 0.00
Pérdida neta \$ -54.77

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017

Total de Activos \$ 10,400.00
Total de Pasivos \$ 9,600.00
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 800.00

RESOLUCIÓN.-La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

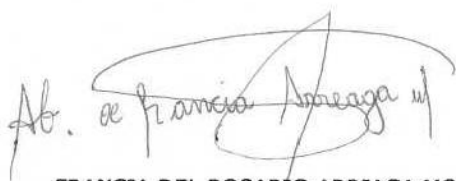
- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo 2017, Estado de cambio del patrimonio 2017, Estado de Resultado Integral 2018, Estado de Situación Financiera 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas a los 08 días del mes de abril del 2019, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Francia del Rosario Arreaga Moran, PRESIDENTE DE LA JUNTA.-
FIRMADO: Ruperto Antonio Arreaga Pacheco, SECRETARIO DE LA JUNTA.-
FIRMADO: Francia del Rosario Arreaga Moran.- FIRMADO: Ruperto Antonio Arreaga Pacheco.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.-
Lo certifico

Guayaquil, 08 de Abril del 2019.



FRANCIA DEL ROSARIO ARRIAGA MORAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ruperto Antonio Arreaga Pacheco
SECRETARIO DE LA JUNTA



Francia del Rosario Arreaga Moran
ACCIONISTA



Ruperto Antonio Arreaga Pacheco
ACCIONISTA